

**23 de abril de 2018**

1 En el salón de reuniones del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; San Salvador, a las diez horas del  
2 día veintitrés de abril de dos mil dieciocho. Atendiendo la convocatoria de la Señora Presidenta Licenciada  
3 **MARÍA ANTONIETA JOSA DE PARADA**, para celebrar esta sesión, se encuentran presentes las/os  
4 señoras/es Consejales siguientes: Licenciada **MARÍA ANTONIETA JOSA DE PARADA**, Licenciada  
5 **MARÍA PETRONA CHÁVEZ SOTO**, Licenciada **GLORIA ELIZABETH ALVAREZ ALVAREZ**, Licenciado  
6 **ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS**, Licenciado **SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN**,  
7 Licenciada **DORIS DEYSI CASTILLO DE ESCOBAR**, Licenciado **CARLOS WILFREDO GARCÍA**  
8 **AMAYA**, y la Secretario Ejecutivo Interina Licenciada Jenny Flores Díaz de Coto. **Punto uno.**  
9 **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Encontrándose reunidos/as la totalidad de los/as señores/as Consejales,  
10 existe el quorum legal necesario para celebrar esta sesión por lo que la Señora Presidenta la declaró  
11 abierta. **Punto dos.** La Señora Presidenta sometió a consideración del Pleno la agenda a desarrollar. **Punto**  
12 **tres.** Lectura y consideración del acta catorce-dos mil dieciocho. **Punto cuatro.** Informes de Comisiones.  
13 **Punto cinco.** Gerente General presenta informe sobre el tiempo extraordinario laborado por el personal de  
14 la Unidad Técnica de Investigación y Evaluación de la Conducta Psicosocial. **Punto seis.** Solicitud de  
15 autorizar el inicio del proceso de Licitación Pública LP-Uno/dos mil dieciocho. **Punto siete.** Solicitud de  
16 licencia de empleada/o del Consejo Nacional de la Judicatura. **Punto ocho. Correspondencia. Punto ocho**  
17 **punto uno.** Licenciada Carmen Elena Molina, Jueza Uno del Juzgado Tercero de Familia de San Salvador,  
18 solicita incorporar documentación en su expediente. **Punto ocho punto dos.** Licenciada Sandra Luz Chicas  
19 de Fuentes, Magistrada de la Cámara de lo Penal de la Cuarta Sección del Centro de Santa Tecla,  
20 departamento de La Libertad, presenta copia de notificación de resolución. **Punto ocho punto tres.**  
21 Solicitud de capacitación del licenciado Javier Rolando Alvarado Alvarado, y otro/a. **Punto ocho punto**  
22 **cuatro.** Licenciado Ramiro Augusto Gallegos Echeverría, Juez de Paz de El Rosario, departamento de La  
23 Paz, presenta justificación de inasistencia a evento de capacitación. **Punto ocho punto cinco.** Jefe de la  
24 Unidad Técnica de Selección presenta invitación del Centro Nacional de Registros. **Punto ocho punto seis.**  
25 Coordinador de Área Especializada de la Escuela de Capacitación Judicial presenta invitación del Centro  
26 Nacional de Registros. **Punto ocho punto siete.** Gerente General presenta informe sobre la renuncia del  
27 licenciado Oscar Antonio Haim Luna. **Punto ocho punto ocho.** Gerente General presenta reporte de  
28 licencias y permisos del personal correspondiente al mes de marzo de dos mil dieciocho. **Punto ocho punto**  
29 **nueve.** Director de la Escuela de Capacitación Judicial solicita ratificar su actuación. **Punto ocho punto**  
30 **diez.** Director de la Escuela de Capacitación Judicial solicita autorizar la incorporación del personal jurídico  
31 de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos en las actividades de capacitación continua

**Pleno CNJ - Acta 15-2018**  
**23 de abril de 2018**

1 programadas. **Punto ocho punto once.** Director de la Escuela de Capacitación Judicial presenta informe  
2 sobre acciones realizadas. **Punto ocho punto doce.** Director de la Escuela de Capacitación Judicial solicita  
3 aprobar la participación de cinco colaboradores de la Sala de lo Civil de la Corte Suprema de Justicia en la  
4 segunda edición del "Diplomado en Derecho Bursátil". **Punto ocho punto trece.** Director de la Escuela de  
5 Capacitación Judicial presenta informe de resultado de las evaluaciones de práctica docente realizadas a  
6 profesionales. **Punto nueve. VARIOS. Punto nueve punto uno.** Anteproyecto de Presupuesto Anual de  
7 Egresos y Régimen de Salarios del Consejo Nacional de la Judicatura correspondiente al ejercicio financiero  
8 dos mil diecinueve. **Punto nueve punto dos.** Gerente General presenta informe sobre la finalización del  
9 período de prueba y nombramiento permanente de la Jefa de Comunicaciones y Relaciones Públicas.  
10 **Punto tres.** Se dio lectura al acta catorce-dos mil dieciocho, la cual fue aprobada con las modificaciones  
11 incorporadas por los/as integrantes del Pleno. **Punto cuatro. INFORMES DE COMISIONES. Punto cuatro**  
12 **punto uno. INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES.** La  
13 Consejal licenciada Gloria Elizabeth Alvarez Alvarez, Coordinadora de la Comisión de Planificación,  
14 Estudios e Investigaciones, somete a consideración el memorando con sus anexos, fechado el diecinueve  
15 de abril del corriente año, con número Consejal/Consejales/cero ocho/dos mil dieciocho, mediante el cual  
16 hace referencia a la reunión llevada a cabo el día diecinueve de abril del presente año, junto con la señora  
17 Consejal licenciada María Petrona Chávez Soto, integrante de la Comisión, en la que estudiaron y evaluaron  
18 los acuerdos de Pleno pendientes de cumplimiento por parte de la Comisión, que se detallan a continuación:  
19 I) Punto once punto siete de la sesión cero seis-dos mil dieciséis, celebrada el veinticinco de octubre de dos  
20 mil dieciséis, relacionado con la creación del Comité del Medio Ambiente; II) Punto siete del acta catorce-dos  
21 mil dieciséis, celebrada el diecinueve de diciembre de dos mil dieciséis; en el cual se acordó que cada una  
22 de las comisiones evaluara las acciones que su respectiva Unidad, haya ejecutado para el fortalecimiento de  
23 la coordinación interinstitucional y se determinara la conveniencia o no de formalizar convenios, protocolos o  
24 cartas de entendimiento, debiendo presentar informe al Pleno del Consejo; III) Puntos seis punto tres de la  
25 sesión dieciséis-dos mil diecisiete, celebrada el veinticuatro de abril de dos mil diecisiete; siete punto tres del  
26 acta veintiocho-dos mil diecisiete, de fecha dieciocho de julio de dos mil diecisiete; siete punto dos del acta  
27 treinta y nueve-dos mil diecisiete, celebrada el diecisiete de octubre de dos mil diecisiete; y siete punto siete  
28 de la sesión cero seis-dos mil dieciocho, celebrada el catorce de febrero de dos mil dieciocho, a través de  
29 los cuales fueron presentados los informes en cumplimiento al artículo ciento ocho del Reglamento de la Ley  
30 del Consejo Nacional de la Judicatura, correspondientes al primer, segundo, tercer y cuarto trimestre,  
31 respectivamente, habiéndolos tenido por recibido y cumplidos por el Pleno del Consejo oportunamente; en

**23 de abril de 2018**

1 cuanto al informe del cuarto trimestre, fue aprobado en el punto nueve punto uno de la sesión once-dos mil  
2 dieciocho, celebrada el diecinueve de marzo de dos mil dieciocho. En ese orden de ideas, solicitan se  
3 tengan por cumplidos los acuerdos de Pleno siguientes: Punto seis punto tres del acta dieciséis-dos mil  
4 diecisiete, fechada el veinticuatro de abril de dos mil diecisiete; punto siete punto tres de la sesión  
5 veintiocho-dos mil diecisiete, celebrada el dieciocho de julio de dos mil diecisiete; punto siete punto dos del  
6 acta treinta y nueve-dos mil diecisiete, de fecha diecisiete de octubre de dos mil diecisiete; y punto siete  
7 punto siete de la sesión cero seis-dos mil dieciocho, celebrada el catorce de febrero de dos mil dieciocho. El  
8 Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibido el informe presentado por la Consejal licenciada Gloria Elizabeth  
9 Alvarez Alvarez, Coordinadora de la Comisión de Planificación, Estudios e Investigaciones; b) Tener por  
10 cumplido el acuerdo contenido en el punto once punto siete de la sesión cero seis-dos mil dieciséis,  
11 celebrada el veinticinco de octubre de dos mil dieciséis, relacionado con la creación del Comité del Medio  
12 Ambiente, el cual ya fue creado; c) Tener por cumplido el acuerdo contenido en el punto siete del acta  
13 catorce-dos mil dieciséis, celebrada el diecinueve de diciembre de dos mil dieciséis; en razón de que ya  
14 fueron ejecutadas las Acciones Estratégicas cinco y seis del Objetivo Estratégico tres, lo cual fue aprobado  
15 en el punto nueve punto dos de la sesión treinta y ocho-dos mil diecisiete, fechada el doce de octubre de  
16 dos mil diecisiete; c) Tener por cumplidos los acuerdos de Pleno contenidos en los puntos seis punto tres  
17 del acta dieciséis-dos mil diecisiete, fechada el veinticuatro de abril de dos mil diecisiete; siete punto tres de  
18 la sesión veintiocho-dos mil diecisiete, celebrada el dieciocho de julio de dos mil diecisiete; siete punto dos  
19 del acta treinta y nueve-dos mil diecisiete, de fecha diecisiete de octubre de dos mil diecisiete; y siete punto  
20 siete de la sesión cero seis-dos mil dieciocho, celebrada el catorce de febrero de dos mil dieciocho; y d)  
21 Encontrándose presente las Consejales licenciada Gloria Elizabeth Alvarez Alvarez, Coordinadora y  
22 licenciada María Petrona Chávez Soto, miembros, ambas de la Comisión de Planificación, Estudios e  
23 Investigaciones, quedaron notificadas de este acuerdo, el cual debe comunicarse también a: Gerente  
24 General, y al Jefe de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, para los efectos pertinentes. **Punto**  
25 **cinco. GERENTE GENERAL PRESENTA INFORME SOBRE EL TIEMPO EXTRAORDINARIO**  
26 **LABORADO POR EL PERSONAL DE LA UNIDAD TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE**  
27 **LA CONDUCTA PSICOSOCIAL.** La Secretario Ejecutivo Interina, somete a consideración el memorando  
28 fechado el diecinueve de abril del corriente año, con referencia GG/PLENO/cero noventa y uno/dos mil  
29 dieciocho, suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General, mediante el cual  
30 manifiesta que recibió el memorando con número UTPS-GERENCIA-cero cuarenta/dos mil dieciocho,  
31 suscrito por la licenciada Élfrida del Carmen Cáceres viuda de Portillo, Jefa de la Unidad Técnica de

**23 de abril de 2018**

1 Investigación y Evaluación de la Conducta Psicosocial, a través del cual presenta informe expresando que el  
2 día cuatro de abril del año en curso, le fueron remitidos al Pleno del Consejo, los reportes de setenta  
3 aspirantes, conteniendo la opinión Técnica Psicosocial y categorías psicosociales de las personas  
4 evaluadas; labor que realizó de forma extraordinaria junto con las licenciadas Gilma Marleny Hernández  
5 Jovel, Luz de María Contreras Menéndez, Xiomara Yanira Sierra Zepeda, y la señora Evangelina Funes de  
6 Chávez, quienes conforman el equipo de profesionales de dicha Unidad, cuyas fechas, días y horas  
7 laboradas menciona al detalle en su memorando; agrega además, la señora Gerente General, que en el  
8 mismo se incluye el tiempo extraordinario trabajado por la licenciada Cáceres viuda de Portillo, ya que  
9 además de ser Jefa de la Unidad Técnica de Investigación y Evaluación de la Conducta Psicosocial, también  
10 realizó las funciones correspondientes como psicóloga, y es en el desempeño de tales funciones que laboró  
11 los días y horas reportadas en su informe; al respecto, la licenciada Cruz de Martínez, solicitó opinión legal a  
12 la licenciada Mirna Eunice Reyes Martínez, Jefa de la Unidad Técnica Jurídica, en el sentido de que le  
13 manifestara, cual es la normativa interna y externa que regula el tiempo extraordinario laborado para su  
14 respectiva compensación, expresando que en base a los artículos ciento trece número seis de las  
15 Disposiciones Generales del Presupuesto, y veinticinco del Reglamento Interno de Trabajo del Consejo  
16 Nacional de la Judicatura, en relación a los artículos veintidós y veintitrés del mismo cuerpo normativo, sí  
17 procede brindarles el tiempo compensatorio para las empleadas de la Unidad en referencia; aclarando que  
18 cuando las Disposiciones Generales de Presupuesto hacen mención a que "en ningún caso estas licencias  
19 excederán de quince días y serán concedidas en el tiempo más oportuno a juicio del Jefe/a del servicio", no  
20 limita que tenga que concederse dentro de los treinta días hábiles siguientes, tampoco dicha ley excluye a  
21 los Jefes/as. En ese orden de ideas, la señora Gerente General, solicita: I) Se tenga por recibido el informe  
22 de la Jefa de la Unidad Técnica de Investigación y Evaluación de la Conducta Psicosocial; II) Autorizar la  
23 compensación del tiempo extraordinario laborado por la licenciada Élfrida del Carmen Cáceres viuda de  
24 Portillo, quien realizó entrevistas psicológicas a los/as aspirantes a Magistrados de la Corte Suprema de  
25 Justicia; III) Autorizar que el tiempo extra laborado por cada una de las profesionales que conforman el  
26 equipo de trabajo de la Unidad, se les compense, haciendo la excepción en la aplicación del artículo  
27 veinticinco del Reglamento Interno de Trabajo del Consejo Nacional de la Judicatura, de manera que  
28 puedan hacer uso del tiempo compensatorio en las fechas que lo necesiten durante el presente año,  
29 pudiendo tomarlo de manera fusionada con la jefatura inmediata para no afectar las metas de trabajo; y IV)  
30 Ratificar el acuerdo en la misma sesión. Los/as señores/as Consejales, estiman conveniente autorizar los  
31 permisos por tiempo compensatorio a las profesionales de la Unidad Técnica de Investigación y Evaluación

**23 de abril de 2018**

1 de la Conducta Psicosocial, debiendo tomar en consideración que los días en que se tomen el permiso, no  
2 afecten el normal funcionamiento de la Unidad. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibido el memorando  
3 con referencia GG/PLENO/cero noventa y uno/dos mil dieciocho, suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth  
4 Cruz de Martínez, Gerente General; b) Tener por recibido el informe contenido en el memorando con  
5 número UTPS-GERENCIA-cero cuarenta/dos mil dieciocho, suscrito por licenciada Élfrida del Carmen  
6 Cáceres viuda de Portillo, Jefa de la Unidad Técnica de Investigación y Evaluación de la Conducta  
7 Psicosocial; c) Autorizar la compensación del tiempo extraordinario laborado por la licenciada Élfrida del  
8 Carmen Cáceres viuda de Portillo, Jefa de la Unidad Técnica de Investigación y Evaluación de la Conducta  
9 Psicosocial, quien realizó entrevistas psicológicas a los/as aspirantes a Magistrados de la Corte Suprema de  
10 Justicia; d) Autorizar la compensación del tiempo extraordinario laborado por las licenciadas Gilma Marleny  
11 Hernández Jovel, Luz de María Contreras Menéndez, Xiomara Yanira Sierra Zepeda y la señora Evangelina  
12 Funes de Chávez, quienes conforman el equipo de trabajo de la Unidad mencionada en el literal anterior de  
13 este acuerdo, haciendo la excepción en la aplicación del artículo veinticinco del Reglamento Interno de  
14 Trabajo del Consejo Nacional de la Judicatura, de manera que puedan hacer uso del compensatorio en las  
15 fechas que lo necesiten durante el presente año, pudiendo tomarlo de manera fusionada con la jefatura  
16 inmediata para no afectar las metas de trabajo; e) Ratificar este acuerdo en esta sesión; y f) Notificar el  
17 presente acuerdo a: Gerente General, Jefa del Departamento de Recursos Humano, Jefa de la Unidad  
18 Técnica de Investigación y Evaluación de la Conducta Psicosocial, y al Jefe de la Unidad de Auditoría  
19 Interna, para los efectos pertinentes. **Punto seis. SOLICITUD DE AUTORIZAR EL INICIO DEL PROCESO**  
20 **DE LICITACIÓN PÚBLICA LP-UNO/DOS MIL DIECIOCHO.** La Secretario Ejecutivo Interina, somete a  
21 consideración el memorando fechado el diecinueve de abril del presente año, con referencia  
22 GG/PLENO/cero noventa y dos/dos mil dieciocho, suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de  
23 Martínez, Gerente General, mediante el cual expresa que ha recibido el documento con número  
24 UACI/GG/ciento treinta y uno/dos mil dieciocho, suscrito por el licenciado Hugo Ernesto Eduardo Ventura,  
25 Jefe de la Unidad de Adquisidores y Contrataciones Institucional, en el que solicita iniciar el proceso de  
26 Licitación Pública para contratar el "Suministro de Vales de Consumo de Supermercado (tarjetas  
27 electrónicas), para la compra de productos de canasta básica para empleados/as del Consejo Nacional de la  
28 Judicatura"; obedeciendo dicha solicitud a que la Institución otorga a su personal, vales de consumo para la  
29 compra de productos de la canasta básica, lo cual está programado en el presupuesto vigente; en ese  
30 sentido, la licenciada Cruz de Martínez solicita: l) Autorizar el inicio del proceso de la LICITACIÓN PÚBLICA  
31 NÚMERO LP-UNO/DOS MIL DIECIOCHO CNJ "SUMINISTRO DE VALES DE CONSUMO DE

**23 de abril de 2018**

1 SUPERMERCADO (TARJETAS ELECTRÓNICAS), PARA LA COMPRA DE PRODUCTOS DE CANASTA  
2 BÁSICA PARA EMPLEADOS/AS DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA"; II) Aprobar las  
3 respectivas bases de licitación y el modelo de aviso de invitación; III) De conformidad al artículo veinte de la  
4 Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, requiere que se designe la respectiva  
5 Comisión de Evaluación de Ofertas, pudiendo integrarse con las personas siguientes: Licenciada Silvia  
6 Patricia Hernández Guadrón, Asesora Jurídica de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional;  
7 licenciada Elsa Margarita Claros de Nosiglia, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, solicitante del  
8 servicio; licenciada Kelly Veraly Iraheta de Valencia, Encargada de Presupuesto, en calidad de Analista  
9 Financiera; licenciado Hugo Ernesto Eduardo Ventura, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones  
10 Institucional, en calidad de experto en la materia; y el licenciado José Luis Avilés Sánchez, Colaborador de  
11 la Unidad Técnica Jurídica, en calidad de Asesor Jurídico; IV) Con base en lo establecido en el artículo  
12 ochenta y dos-bis de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, propone que se  
13 designe como Administradora del Contrato a la licenciada Elsa Margarita Claros de Nosiglia, Jefa del  
14 Departamento de Recursos Humanos; V) Autorizar el gasto estimado en quinientos dólares de los Estados  
15 Unidos de América, para la publicación de la invitación y del resultado de la licitación en un periódico de  
16 circulación nacional; y VI) Ratificar este acuerdo en esta misma sesión. El Pleno, con base en el artículo  
17 dieciocho de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, **ACUERDA:** a)  
18 Autorizar el inicio del proceso de la LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP- UNO/DOS MIL DIECIOCHO CNJ  
19 "SUMINISTRO DE VALES DE CONSUMO DE SUPERMERCADO (TARJETAS ELECTRÓNICAS), PARA LA  
20 COMPRA DE PRODUCTOS DE CANASTA BÁSICA PARA EMPLEADOS/AS DEL CONSEJO NACIONAL  
21 DE LA JUDICATURA"; b) Autorizar las respectivas bases de licitación y el texto del aviso de invitación; c)  
22 Designar para integrar la Comisión de Evaluación de Ofertas de la Licitación, a las personas siguientes:  
23 Licenciada Silvia Patricia Hernández Guadrón, Asesora Jurídica de la Unidad de Adquisiciones y  
24 Contrataciones Institucional; licenciada Elsa Margarita Claros de Nosiglia, Jefa del Departamento de  
25 Recursos Humanos, solicitante del servicio; licenciada Kelly Veraly Iraheta de Valencia, Encargada de  
26 Presupuesto, en calidad de Analista Financiera; licenciado Hugo Ernesto Eduardo Ventura, Jefe de la  
27 Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, en calidad de experto en la materia; y el licenciado  
28 José Luis Avilés Sánchez, Colaborador de la Unidad Técnica Jurídica, en calidad de Asesor Jurídico; d)  
29 Designar como Administradora del Contrato, a la licenciada Elsa Margarita Claros de Nosiglia, Jefa del  
30 Departamento de Recursos Humanos; e) Autorizar el gasto estimado en quinientos dólares de los Estados  
31 Unidos de América, para la publicación de la invitación y del resultado de la licitación en un periódico de

**23 de abril de 2018**

1 circulación nacional; f) Ratificar este acuerdo en esta misma sesión; y g) Comunicar el contenido del  
2 presente acuerdo a: Gerente General, Jefa de la Unidad Financiera Institucional, Jefa de la Unidad de  
3 Comunicaciones y Relaciones Públicas, y a los miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas, para los  
4 efectos consiguientes. **Punto siete. SOLICITUD DE LICENCIA DE EMPLEADO DEL CONSEJO**  
5 **NACIONAL DE LA JUDICATURA.** La Secretario Ejecutivo Interina, somete a consideración los  
6 memorandos fechados el dieciséis y diecinueve de abril del año en curso, con referencias GG/PLENO/cero  
7 ochenta y siete/dos mil dieciocho y GG/PLENO/cero ochenta y ocho/dos mil dieciocho, suscritos por la  
8 licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General, por medio de los cuales presenta las  
9 solicitudes de licencia, con goce de sueldo, de la/del empleada/o siguientes: A) Licenciada Gilma Marleny  
10 Hernández Jovel, Psicóloga, por motivo compensatorio, para el período comprendido del veintitrés al  
11 veintisiete de abril de dos mil dieciocho (cinco días); y B) Licenciado Oscar Armando Avilés Magaña,  
12 Profesional I, por motivo de enfermedad prolongada, que comprueba con la incapacidad extendida por el  
13 Instituto Salvadoreño del Seguro Social, para el período comprendido del tres al veinticinco de abril del año  
14 en curso (veintitrés días). El Pleno, en razón que las solicitudes de licencia están debidamente justificadas y  
15 avaladas por la Gerente General, la Jefa de la Unidad Técnica Jurídica y la Jefa del Departamento de  
16 Recursos Humanos, de conformidad al artículo cinco literal g) del Reglamento de la Ley del Consejo  
17 Nacional de la Judicatura, en relación con los artículos veintitrés y veinticinco del Reglamento Interno de  
18 Trabajo del Consejo, artículos cinco numeral uno, y seis inciso tercero de la Ley de Asuetos, Vacaciones y  
19 Licencias de los Empleados Públicos, y artículo ciento trece numeral sexto de las Disposiciones Generales  
20 de Presupuesto, **ACUERDA:** a) Conceder licencia con goce de sueldo, a la licenciada Gilma Marleny  
21 Hernández Jovel, Psicóloga, por motivo compensatorio, para el período comprendido del veintitrés al  
22 veintisiete de abril de dos mil dieciocho (cinco días); b) Conceder licencia con goce de sueldo, al licenciado  
23 Oscar Armando Avilés Magaña, Profesional I, por motivo de enfermedad prolongada, para el período  
24 comprendido del tres al veinticinco de abril del año en curso (veintitrés días); c) Ratificar este acuerdo en  
25 esta sesión; y d) Notificar el presente acuerdo a: Gerente General, Jefa del Departamento de Recursos  
26 Humanos y a la y el peticionario/a, para los efectos pertinentes. **Punto ocho. CORRESPONDENCIA. Punto**  
27 **ocho punto uno. LICENCIADA CARMEN ELENA MOLINA, JUEZA UNO DEL JUZGADO TERCERO DE**  
28 **FAMILIA DE SAN SALVADOR, SOLICITA INCORPORAR DOCUMENTACIÓN EN SU EXPEDIENTE.** La  
29 Secretario Ejecutivo Interina, somete a consideración la nota fechada el dieciséis de abril del corriente año,  
30 suscrita por la licenciada Carmen Elena Molina, Jueza Uno del Juzgado Tercero de Familia de San  
31 Salvador, quien expresa que ha sido preseleccionada en el Proceso de Elección para optar al cargo de

**23 de abril de 2018**

1 Magistrada de la Corte Suprema de Justicia; razón por la cual solicita se agregue a su expediente las  
2 constancias de los cursos recibidos en materia de Derecho Constitucional Comparado, en la Maestría de la  
3 Universidad Nacional de Costa Rica, y en la Universidad de Minnesota, Estados Unidos de América, a fin de  
4 acreditar que tiene especialización en Derecho Constitucional; la licenciada Molina manifiesta en su nota,  
5 que en el año de mil novecientos ochenta y tres laboró en la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema  
6 de Justicia, ejerciendo el cargo de colaboradora judicial; además, que junto a otros catedráticos de la  
7 Universidad Doctor José Matías Delgado, participó en la elaboración de un libro titulado: "La Constitución de  
8 mil novecientos ochenta y tres, Anotada e Indexada", el cual fue entregado a la Asamblea Legislativa como  
9 una investigación y texto de consulta de ese órgano. Agrega en su nota la licenciada Molina, que su tesis de  
10 graduación fue denominada: "El Proceso de Inconstitucionalidad, como mecanismo de Control y Defensa  
11 del Sistema Democrático", entre otros cursos que menciona haber recibido. Finalmente manifiesta, que tiene  
12 veintitrés años de amplia experiencia acreditada en el área de familia, y judicial en las instancias de las  
13 judicaturas de paz, en diferentes zonas de país, siendo una de las fundadores de tal jurisdicción. El Pleno,  
14 **ACUERDA:** Tener por recibida la nota presentada por la licenciada Carmen Elena Molina, Jueza Uno del  
15 Juzgado Tercero de Familia de San Salvador, preseleccionada en el Proceso de Selección de  
16 Candidatos/as a Magistrados/as de la Corte Suprema de Justicia, y comunicarle que en dicho proceso el  
17 tiempo para presentar documentación ya expiró, por lo que no es posible acceder a lo solicitado. **Punto**  
18 **ocho punto dos. LICENCIADA SANDRA LUZ CHICAS DE FUENTES, MAGISTRADA DE LA CÁMARA**  
19 **DE LO PENAL DE LA CUARTA SECCIÓN DEL CENTRO DE SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA**  
20 **LIBERTAD, PRESENTA COPIA DE NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN.** La Secretario Ejecutiva Interina,  
21 somete a consideración la nota fechada el diecisiete de abril del corriente año, suscrita por la licenciada  
22 Sandra Luz Chicas Bautista, hoy Sandra Luz Chicas de Fuentes, mediante la cual expresa que el día seis de  
23 febrero del presente año, la Corte Suprema de Justicia, a través de Corte Plena, tomó la decisión de  
24 trasladarla de la Cámara de lo Penal de la Cuarta Sección del Centro, Santa Tecla, departamento de La  
25 Libertad, a la Cámara Mixta de Tránsito y de Vigilancia Penitenciaria y Ejecución de la Pena de la Primera  
26 Sección del Centro de San Salvador; en razón de lo anterior presentó un recurso de amparo ante la Sala de  
27 lo Constitucional; habiendo sido notificada el diecisiete de abril del año en curso que el amparo solicitado  
28 había sido admitido y suspendido el acto reclamado, lo que hace del conocimiento del Consejo para los  
29 efectos correspondientes. Adjunta a su escrito copia de la notificación de la resolución emitida el día trece de  
30 abril de dos mil dieciocho, por la Sala de lo Constitucional, en el expediente ochenta y uno-dos mil dieciocho.  
31 El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibida la nota presentada por la licenciada Sandra Luz Chicas Bautista,

**23 de abril de 2018**

1 hoy Sandra Luz Chicas de Fuentes, y remitir copia a la Unidad Técnica de Selección, para los efectos  
2 correspondientes; y b) Notificar el presente acuerdo a: Jefe de la Unidad Técnica de Selección, y a la  
3 licenciada Sandra Luz Chicas de Fuentes, para los efectos pertinentes. **Punto ocho punto tres.**  
4 **SOLICITUD DE CAPACITACIÓN DEL LICENCIADO JAVIER ROLANDO ALVARADO ALVARADO, Y**  
5 **OTRO/A.** La Secretario Ejecutivo Interina, somete a consideración la nota fechada el diecisiete de abril del  
6 presente año, suscrita por los licenciados Javier Rolando Alvarado Alvarado, Luis Antonio Benítez Hidalgo y  
7 la licenciada Sandra Elizabeth Sánchez Díaz, Juez de Familia Suplente del Juzgado de San Marcos, San  
8 Salvador, Juez de lo Civil suplente del Juzgado de Quezaltepeque, La Libertad y Jueza de lo Civil del  
9 Juzgado de Usulután, Usulután, respectivamente; quienes entre otras cosas manifiestan, que han tenido  
10 conocimiento que la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", iniciará en el  
11 próximo mes de junio una capacitación especializada sobre Procesal Civil y Mercantil, la cual constará de  
12 diez módulos y será dirigido exclusivamente a Jueces/zas de Paz; lo anterior, según la publicación realizada  
13 el día jueves doce de abril del año en curso, en la página web del Consejo; en ese sentido, en atención al  
14 Derecho de Igualdad que les ampara, y de conformidad al Principio de Igualdad y al Derecho de Petición y  
15 Respuesta prescritos en los artículos tres y dieciocho, ambos de la Constitución, así como al artículo seis  
16 literal a) y siete literal d) de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, solicitan ser incluidos en la  
17 capacitación antes relacionada; por lo que agregan los números de teléfonos y la dirección de correo  
18 electrónico donde pueden ser notificados/as, a la vez que autorizan a la licenciada Sánchez Díaz, para  
19 recibir cualquier documento dirigido a los referidos profesionales. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibida  
20 la nota suscrita por los licenciados Javier Rolando Alvarado Alvarado, Luis Antonio Benítez Hidalgo y la  
21 licenciada Sandra Elizabeth Sánchez Díaz, Juez de Familia Suplente del Juzgado de San Marcos, San  
22 Salvador, Juez de lo Civil suplente del Juzgado de Quezaltepeque, La Libertad y Jueza de lo Civil del  
23 Juzgado de Usulután, Usulután, respectivamente, y comunicarles que los/as participantes del Programa al  
24 cual se refieren ya cumplieron todas las fases para formar parte del mismo, motivo por el que no es posible  
25 acceder a lo solicitado; b) Remitir copia de la nota relacionada en el literal anterior al Director de la Escuela  
26 de Capacitación Judicial, a fin de que pueda tomar en cuenta a los profesionales que suscriben la nota, en  
27 una próxima edición del Programa de Especialización para Jueces de Paz en materia Civil y Mercantil; y c)  
28 Notificar el presente acuerdo a: Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón  
29 Castrillo", y a los/la peticionantes, para los efectos pertinentes. **Punto ocho punto cuatro. LICENCIADO**  
30 **RAMIRO AUGUSTO GALLEGOS ECHEVERRÍA, JUEZ DE PAZ DE EL ROSARIO, DEPARTAMENTO DE**  
31 **LA PAZ, PRESENTA JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIA A EVENTO DE CAPACITACIÓN.** La Secretario

**23 de abril de 2018**

1 Ejecutivo Interina, somete a consideración el oficio fechado el diecisiete de abril del año en curso, con  
2 referencia trescientos setenta y cuatro, suscrito por el licenciado Ramiro Augusto Gallegos Echeverría, Juez  
3 de Paz de El Rosario, departamento de La Paz, mediante el cual expresa que fue convocado para participar  
4 en la actividad académica titulada: "El Recurso de Apelación en el Proceso Civil y Mercantil", que se llevaría  
5 a cabo de las ocho a las diecisiete horas del día diecisiete de los corrientes, pero debido a que para este día  
6 tenía señalada la celebración de tres audiencias en el Juzgado que dirige, las cuales comprueba con la  
7 copia simple de los tres autos donde se señalan las audiencias de los procesos que detalla en la nota, no  
8 fue posible que le proporcionaran un Juez suplente o interino que las cubriera, por tal razón pide se le  
9 disculpe y descargue de responsabilidad por su inasistencia a la referida actividad. El Pleno, **ACUERDA: a)**  
10 Tener por recibido el oficio con referencia trescientos setenta y cuatro, suscrito por el licenciado Ramiro  
11 Augusto Gallegos Echeverría, Juez de Paz de El Rosario, departamento de La Paz, y remitir copia al  
12 Director de la Escuela de Capacitación Judicial, a fin de que tenga por justificada la inasistencia de dicho  
13 profesional en la actividad relacionada en la presentación de este punto; y **b)** Notificar el presente acuerdo a:  
14 Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", y al licenciado Ramiro  
15 Augusto Gallegos Echeverría, para los efectos pertinentes. **Punto ocho punto cinco. JEFE DE LA**  
16 **UNIDAD TÉCNICA DE SELECCIÓN PRESENTA INVITACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE**  
17 **REGISTROS.** La Secretario Ejecutivo Interina, somete a consideración la nota fechada el dieciocho de abril  
18 del corriente año, suscrita por el licenciado Francisco Guillermo Zura Peraza, Jefe de la Unidad Técnica de  
19 Selección, quien entre otras cosas expresa, que recibió comunicación del licenciado José Mauricio Ramírez  
20 López, Director de la Escuela de Formación Registral del Centro Nacional de Registros, informándole que ha  
21 tenido a bien proponerlo como candidato para cursar la "Maestría en Gobernabilidad y Alta Gerencia", que  
22 imparte la Escuela que dirige, en colaboración administrativa y financiera con el Instituto Universitario de  
23 Investigación Ortega y Gasset, durante el periodo comprendido del veintitrés de abril de dos mil dieciocho  
24 hasta el mes de mayo de dos mil diecinueve, por lo que menciona en su nota los módulos que comprende la  
25 Maestría, fechas, horario de clases y horario de permiso a solicitar. En ese orden de ideas y en base a los  
26 artículos veintiuno, veintidós, veintitrés y veintisiete del Reglamento Interno de Trabajo del Consejo Nacional  
27 de la Judicatura, en relación al artículo cinco numeral siete de la Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de  
28 los Empleados Públicos, solicita se le autorice cuatro horas de los días jueves y viernes en los que se  
29 impartirán los catorce módulos de la mencionada Maestría; agrega el licenciado Zura Peraza, que debido a  
30 que la clase magistral comenzará a las trece horas, solicita se le autorice retirarse a las doce horas, para  
31 efectos de almorzar y desplazarse a la sede de ESFOR. El Pleno, **ACUERDA a)** Tener por recibida la nota

**23 de abril de 2018**

1 suscrita por el licenciado Francisco Guillermo Zura Peraza, Jefe de la Unidad Técnica de Selección, y  
2 autorizarle para que los días jueves y viernes del periodo comprendido del veintitrés de abril de dos mil  
3 dieciocho hasta el mes de mayo de dos mil diecinueve, curse la "Maestría en Gobernabilidad y Alta  
4 Gerencia", que impartirá la Escuela de Formación Registral del Centro Nacional de Registros, en  
5 colaboración administrativa y financiera con el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset;  
6 asimismo, se le autoriza para que los días antes señalados se retire a las doce horas, para efectos de tomar  
7 sus alimentos y posteriormente desplazarse a la sede de ESFOR; y b) Notificar el presente acuerdo a:  
8 Gerente General, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, y al Jefe de la Unidad Técnica de  
9 Selección, para los efectos pertinentes. **Punto ocho punto seis. COORDINADOR DE ÁREA**  
10 **ESPECIALIZADA DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL PRESENTA INVITACIÓN DEL**  
11 **CENTRO NACIONAL DE REGISTROS.** La Secretario Ejecutivo Interina, somete a consideración la nota  
12 fechada el dieciocho de abril del corriente año, suscrita por el licenciado Ricardo Alberto Iraheta Martínez,  
13 Coordinador del Área de Familia, Resolución Alternativa de Conflictos, Niñez y Adolescencia, quien entre otras  
14 cosas expresa, que recibió comunicación de licenciado José Mauricio Ramírez López, Director de la Escuela  
15 de Formación Registral del Centro Nacional de Registros, informándole que ha tenido a bien proponerlo  
16 como candidato para cursar la "Maestría en Gobernabilidad y Alta Gerencia", que impartirá la Escuela que  
17 dirige, en colaboración administrativa y financiera con el Instituto Universitario de Investigación Ortega y  
18 Gasset, durante el periodo comprendido del veintitrés de abril de dos mil dieciocho hasta el mes de mayo de  
19 dos mil diecinueve, por lo que menciona en su nota los módulos que comprende la Maestría, fechas, horario  
20 de clases y horario de permiso a solicitar. En ese orden de ideas y en base a los artículos veintiuno;  
21 veintidós, veintitrés y veintisiete del Reglamento Interno de Trabajo del Consejo Nacional de la Judicatura,  
22 en relación al artículo cinco numeral siete de la Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados  
23 Públicos, solicita se le autorice cuatro horas de los días jueves y viernes en los que se impartirá los catorce  
24 módulos de la mencionada Maestría; agrega el licenciado Iraheta Martínez, que debido a que la clase  
25 magistral comenzará a las trece horas, solicita se le autorice retirarse a las doce horas, para efectos de  
26 almorzar y desplazarse a la sede de ESFOR. El Pleno, **ACUERDA** a) Tener por recibida la nota suscrita por  
27 el licenciado Ricardo Alberto Iraheta Martínez, Coordinador del Área de Familia, Resolución Alternativa de  
28 Conflictos, Niñez y Adolescencia, y autorizarle para que los días jueves y viernes del periodo comprendido  
29 del veintitrés de abril de dos mil dieciocho hasta el mes de mayo de dos mil diecinueve, curse la "Maestría  
30 en Gobernabilidad y Alta Gerencia", que impartirá la Escuela de Formación Registral del Centro Nacional de  
31 Registros, en colaboración administrativa y financiera con el Instituto Universitario de Investigación Ortega y

**23 de abril de 2018**

1 Gasset; asimismo, se le autoriza para que los días antes señalados se retire a las doce horas, para efectos  
2 de tomar sus alimentos y posteriormente desplazarse a la sede de ESFOR; y b) Notificar el presente  
3 acuerdo a: Gerente General, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón  
4 Castrillo", Jefa del Departamento de Recursos Humanos, y al licenciado Ricardo Alberto Iraheta Martínez,  
5 para los efectos pertinentes. **Punto ocho punto siete. GERENTE GENERAL PRESENTA INFORME**  
6 **SOBRE LA RENUNCIA VOLUNTARIA DEL LICENCIADO OSCAR ANTONIO HAIM LUNA.** La Secretario  
7 Ejecutivo Interina, somete a consideración el memorando fechado el diecisiete de abril del año en curso, con  
8 referencia GG/PLENO/cero ochenta y cinco/dos mil dieciocho, suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth  
9 Cruz de Martínez, Gerente General, mediante el cual expresa que la Jefa del Departamento de Recursos  
10 Humanos, le remitió el informe sobre la renuncia voluntaria del licenciado Oscar Antonio Haim Luna, la cual  
11 fue efectiva a partir del uno de enero de dos mil dieciocho, y aceptada por el Pleno en el punto nueve punto  
12 cuatro del acta de la sesión cero uno-dos mil dieciocho, celebrada el nueve de enero del corriente año; en  
13 ese sentido, la licenciada Elsa Margarita Claros de Nosiglia, convocó a la licenciada Rhina Cecilia Luna  
14 Lara, apoderada legal del referido profesional, para que presentará las hojas del Ministerio de Trabajo y  
15 Previsión Social, para el trámite de indemnización por retiro voluntario, en caso se aprueben los fondos  
16 presupuestarios necesarios en la partida correspondiente al proyecto de presupuesto del año dos mil  
17 diecinueve; agrega la licenciada Cruz de Martínez, que la solicitud es de acuerdo a lo que establecen las  
18 reformas efectuadas a la Ley de Servicio Civil, relacionadas a la prestación económica por renuncia  
19 voluntaria de los/as empleados/as públicos/as, por lo que adjunta copia de la hoja de liquidación y copia de  
20 renuncia voluntaria extendidas por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, las cuales se confrontaron con  
21 su original y que se encuentran resguardadas en los archivos del Departamento de Recursos Humanos. En  
22 ese orden de ideas, la Gerente General solicita remitir a la licenciada Ana Maricela Montano, Jefa de la  
23 Unidad Financiera Institucional, para que incluya en el respectivo anteproyecto de presupuesto del año dos  
24 mil diecinueve, la cantidad establecida en la hoja de liquidación de fecha veinte de febrero del presente año,  
25 en concepto de prestación económica por retiro voluntario del licenciado Oscar Antonio Haim Luna. El  
26 Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibido el memorando con referencia GG/PLENO/cero ochenta y cinco/dos  
27 mil dieciocho, suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General, que contiene el  
28 informe sobre la renuncia voluntaria del licenciado Oscar Antonio Haim Luna, y remitir copia a la licenciada  
29 Ana Maricela Montano, Jefa de la Unidad Financiera Institucional, para que incluya en el respectivo  
30 Anteproyecto de Presupuesto, el monto correspondiente en concepto de prestación económica del referido  
31 profesional; y b) Notificar el presente acuerdo a: Gerente General, Jefa de la Unidad Financiera Institucional,

**23 de abril de 2018**

1 y al licenciado Oscar Antonio Haim Luna, para los efectos pertinentes. **Punto ocho punto ocho. GERENTE**  
2 **GENERAL PRESENTA REPORTE DE LICENCIAS Y PERMISOS DEL PERSONAL CORRESPONDIENTE**  
3 **AL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.** La Secretario Ejecutivo Interina, somete a consideración el  
4 memorando fechado el diecinueve de abril del año en curso, con referencia GG/PLENO/cero ochenta y  
5 nueve/dos mil dieciocho, suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General, quien  
6 en cumplimiento a lo establecido en el artículo veinticuatro del Reglamento Interno de Trabajo del Consejo  
7 Nacional de la Judicatura, presenta los cuadros anexos de control de licencias y permisos del personal del  
8 Consejo, correspondientes al mes de marzo de dos mil dieciocho. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido  
9 el memorando suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General, al que anexa  
10 los cuadros de control de licencias y permisos del personal del Consejo Nacional de la Judicatura,  
11 correspondientes al mes de marzo de dos mil dieciocho. **Punto ocho punto nueve. DIRECTOR DE LA**  
12 **ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL SOLICITA RATIFICAR SU ACTUACIÓN.** La Secretario  
13 Ejecutivo Interina, somete a consideración la nota y anexos, fechada el doce de abril del año en curso, con  
14 referencia ECJ-D-noventa y siete/dos mil dieciocho, suscrita por el licenciado José Fernando Marroquín  
15 Galo, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", mediante la cual  
16 informa que la Comisión de Capacitación del Consejo recibió el ofrecimiento de la Oficina de Marcas y  
17 Patentes de los Estados Unidos-USPTO, para que capacitadores/as judiciales participaran en el Taller  
18 denominado Registro de Marcas Comerciales, que dicha oficina llevaría a cabo de las nueve a las dieciséis  
19 horas, los días dieciséis y diecisiete del presente mes y año, en las aulas dos y tres del edificio de  
20 capacitaciones de Casa Presidencial; por ello, el licenciado Marroquín Galo manifiesta que consultó con  
21 once capacitadores del Área de Derecho Privado y Procesal (incluida la coordinadora de área), sobre su  
22 interés y disponibilidad en tiempos, para asistir a la actividad, habiéndole expresado su interés y disposición  
23 de organizar sus actividades laborales para asistir; por tal razón, y previa consulta de la lista propuesta con  
24 el licenciado Alcides Salvador Funes Teos, Coordinador de la Comisión de Capacitación, remitió la nómina  
25 referida a la entidad organizadora del taller quienes giraron las invitaciones a las personas designadas. En  
26 ese contexto, el señor Director de la Escuela, solicita que se ratifique su actuación en relación con la oferta  
27 de capacitación de la oficina ya mencionada. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibida la nota y anexos,  
28 con referencia ECJ-D-noventa y siete/dos mil dieciocho, suscrita por el licenciado José Fernando Marroquín  
29 Galo, Director de la Escuela de Capacitación Judicial; b) Ratificar la actuación del Director de la Escuela de  
30 Capacitación Judicial, al haber remitido a la Oficina de Marcas y Patentes de los Estados Unidos-USPTO,  
31 previa consulta con el licenciado Alcides Salvador Funes Teos, Coordinador de la Comisión de

**Pleno CNJ - Acta 15-2018**  
**23 de abril de 2018**

1 Capacitación, la nómina de capacitadores/as judiciales que participaron en el Taller denominado Registro de  
2 Marcas Comerciales, que se llevó a cabo de las nueve a las dieciséis horas, los días dieciséis y diecisiete  
3 del presente mes y año, en las aulas dos y tres del edificio de capacitaciones de Casa Presidencial; y c)  
4 Notificar el presente acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón  
5 Castrillo", para los efectos pertinentes. Punto ocho punto diez. **DIRECTOR DE LA ESCUELA DE**  
6 **CAPACITACIÓN JUDICIAL SOLICITA AUTORIZAR LA INCORPORACIÓN DEL PERSONAL JURÍDICO**  
7 **DE LA PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LAS ACTIVIDADES**  
8 **DE CAPACITACIÓN CONTINUA PROGRAMADAS.** La Secretario Ejecutivo Interina, somete a  
9 consideración la nota fechada el diecinueve de abril del año en curso, con referencia ECJ-D-ciento  
10 nueve/dos mil dieciocho, suscrita por el licenciado José Fernando Marroquín Galo, Director de la Escuela de  
11 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", mediante la cual expresa que el pasado martes  
12 diecisiete de los corrientes, sostuvo reunión con la licenciada Ernestina Reyes, Directora de la Escuela de  
13 Derechos Humanos de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, en la que le solicitó su  
14 colaboración en el sentido que el Consejo retome las invitaciones al personal jurídico de la procuraduría en  
15 los cursos o actividades formativas que integran la oferta permanente o continua de la Escuela, en cupos  
16 adecuados a la posibilidad de atención del Consejo y a la naturaleza de las distintas actividades, destacando  
17 la necesidad de capacitación en temas de Derecho Constitucional, Derecho Procesal Civil y Mercantil, Ley  
18 Especializada para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres, Nueva Jurisdicción  
19 Contencioso Administrativa, entre otros. Sobre lo anterior, el señor Director de la Escuela considera que en  
20 las actividades que lo permitan (por su contenido, su enfoque, sus objetivos o aspectos similares), es  
21 beneficioso incrementar la realización de actividades interinstitucionales, en las que operadores/as del  
22 sistema de justicia de diversas funciones (jueces/zas, fiscales, defensores/as o procuradores/as,  
23 defensores/as de derechos humanos, personal de la policía, según sea el caso) puedan coincidir en  
24 contextos formativos que les permitan intercambiar experiencias y puntos de vista, lo que puede enriquecer  
25 los planteamientos de la capacitación o contribuir progresivamente a mejores niveles de comunicación y  
26 coordinación entre las instituciones responsables del servicio de la justicia. Por ello, el licenciado Marroquín  
27 Galo, considera atendible la solicitud expresada por la Procuraduría a través de la Directora de su Escuela  
28 de Derechos Humanos, quienes como muestra de la disposición de apoyo recíproco o mutua cooperación,  
29 ofrecen la colaboración Ad-honorem de especialistas en temas como Justicia Transicional u otros temas  
30 vinculados a la jurisprudencia interamericana sobre el país, que ayudarían a que el Consejo, gracias a dicho  
31 apoyo, realice actividades formativas previstas en el Plan Anual de Capacitación de este año y que están

**23 de abril de 2018**

1 pendientes de programarse. En ese sentido, el Director de la Escuela solicita que se autorice que el  
2 personal jurídico de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos sea incorporado en las  
3 actividades de capacitación continua programadas por la Escuela, en forma progresiva y en cupos  
4 adecuados a las prioridades de atención del Consejo. Los/as señores/as Consejales, luego de estudiar y  
5 analizar la solicitud del Director de la Escuela de Capacitación Judicial, referente a incorporar en  
6 capacitación al personal de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, consideran  
7 atendible la petición. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibida la nota con referencia ECJ-D-ciento  
8 nueve/dos mil dieciocho, suscrita por el licenciado José Fernando Marroquín Galo, Director de la Escuela de  
9 Capacitación Judicial; b) Autorizar la incorporación del personal jurídico de la Procuraduría para la Defensa  
10 de los Derechos Humanos, en las actividades de capacitación continua programadas por la Escuela, en  
11 forma progresiva y en cupos adecuados a las prioridades de atención del Consejo; y c) Notificar el presente  
12 acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos  
13 pertinentes. **Punto ocho punto once. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL**  
14 **PRESENTA INFORME SOBRE ACCIONES REALIZADAS.** La Secretario Ejecutivo Interina, somete a  
15 consideración la nota fechada el dieciocho de abril del corriente año, con referencia ECJ-D-ciento cuatro/dos  
16 mil dieciocho, suscrita por el licenciado José Fernando Marroquín Galo, Director de la Escuela de  
17 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", por medio de la cual presenta el informe sobre las  
18 acciones realizadas, respecto a cambios de fechas, sede, horarios, capacitadores/as y suspensiones, en las  
19 actividades previamente aprobadas por el Pleno, para los meses de marzo y abril del presente año, según  
20 se detalla en la nota y sus anexos, que forman parte de este punto. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por  
21 recibida la nota con referencia ECJ-D-ciento cuatro/dos mil dieciocho, suscrita por el licenciado José  
22 Fernando Marroquín Galo, Director de la Escuela de Capacitación Judicial; b) Ratificar los cambios  
23 efectuados por el señor Director de la Escuela de Capacitación Judicial, respecto a fechas, sede, horarios,  
24 capacitadores/as y suspensiones, en las actividades previamente aprobadas por el Pleno, para los meses  
25 de marzo y abril del año dos mil dieciocho, según se detalla en la nota, que forma parte de este acuerdo; y  
26 c) Notificar el presente acuerdo a: Gerente General, y al Director de la Escuela de Capacitación Judicial  
27 "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos pertinentes. **Punto ocho punto doce. DIRECTOR DE LA**  
28 **ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL SOLICITA APROBAR LA PARTICIPACIÓN DE CINCO**  
29 **COLABORADORES DE LA SALA DE LO CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN LA**  
30 **SEGUNDA EDICIÓN DEL "DIPLOMADO EN DERECHO BURSÁTIL".** La Secretario Ejecutivo Interina,  
31 somete a consideración la nota, fechada el diecinueve de abril del año en curso, con referencia ECJ-D-

**23 de abril de 2018**

1 ciento diez/dos mil dieciocho, suscrita por el licenciado José Fernando Marroquín Galo, Director de la  
2 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", mediante la cual presenta la solicitud de  
3 la Sala de lo Civil de la Corte Suprema de Justicia, para que el Consejo amplíe el cupo inicialmente ofrecido  
4 de un participante, a seis profesionales de dicho tribunal que están interesados/as en participar en la  
5 segunda edición del "Diplomado en Derecho Bursátil", que iniciará el próximo ocho de mayo del corriente  
6 año. Sobre lo anterior, el licenciado Marroquín Galo considera que la solicitud es atendible, pues con  
7 frecuencia entre algunos/as de los/as funcionarios/as convocados/as surgen imponderables que les obligan  
8 a declinar su participación; además, entre otras manifestaciones de cooperación interinstitucional, dicha Sala  
9 colabora directamente con la Escuela mediante la designación, entre su personal, de facilitadores/as para  
10 actividades de divulgación de la jurisprudencia de casación civil y laboral, por lo que ésta sería una buena  
11 oportunidad para corresponder al apoyo recibido de parte de los/as profesionales que laboran en dicho  
12 órgano jurisdiccional. Por lo anterior, el señor Director de la Escuela, solicita aprobar la participación de  
13 los/as profesionales siguientes: Licenciados/as Edgar Alexander Mena Alfaro, Paul Alberto Escobar Álvarez,  
14 Miguel Alberto Trejo, Michelle Indira Vargas, Javier Antonio Tobar y Nataly Rodríguez Cea, quienes fueron  
15 designados/as por la Sala de lo Civil de la Corte Suprema de Justicia para que participen en la segunda  
16 edición del Diplomado en Derecho Bursátil. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibida la nota con  
17 referencia ECJ-D-ciento diez/dos mil dieciocho, suscrita por el licenciado José Fernando Marroquín Galo,  
18 Director de la Escuela de Capacitación Judicial; b) Aprobar que en la segunda edición del Diplomado en  
19 Derecho Bursátil, participen los/as profesionales siguientes: Licenciados/as Edgar Alexander Mena Alfaro,  
20 Paul Alberto Escobar Álvarez, Miguel Alberto Trejo, Michelle Indira Vargas, Javier Antonio Tobar y Nataly  
21 Rodríguez Cea; y c) Notificar el presente acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor  
22 Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos pertinentes. **Punto ocho punto trece. DIRECTOR DE LA**  
23 **ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL PRESENTA INFORME DE RESULTADO DE LAS**  
24 **EVALUACIONES DE PRÁCTICA DOCENTE REALIZADAS A PROFESIONALES.** La Secretario Ejecutivo  
25 Interina, somete a consideración la nota y anexos, fechada el diecinueve de abril del año en curso, con  
26 referencia ECJ-D-ciento doce/dos mil dieciocho, suscrita por el licenciado José Fernando Marroquín Galo,  
27 Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", mediante la cual hace  
28 referencia al procedimiento simplificado de selección de capacitadores/as aprobado en el punto cinco del  
29 acta de la sesión treinta y cinco-dos mil diecisiete, celebrada el veinte de septiembre del año dos mil  
30 diecisiete, y específicamente a la finalización de la etapa de evaluación de prácticas docentes autorizada en  
31 el punto siete punto once de la sesión cero cinco-dos mil dieciocho, fechada el seis de febrero del año en

**23 de abril de 2018**

1 curso; en ese sentido, presenta los informes de resultado de las evaluaciones a las prácticas docentes  
2 asignadas a los/as profesionales siguientes: Licenciadas/os Iris Fidelia Flores de Arévalo (Área de Derecho  
3 de Familia), Daysi Marina Ábrego Jurado (Área de Derecho Laboral), Luis David Torres Tejada (Área de  
4 Derecho Constitucional), Sonia María Granada Linares (Área de Resolución Alternativa de Conflictos),  
5 Marcela Guadalupe García Vásquez (Área de Derecho Constitucional), Roberto Eduardo Marengo Álvarez  
6 (Área de Resolución Alternativa de Conflictos), Sofia Guadalupe Paniagua (Área de Derecho Ambiental),  
7 Martha Alicia Ochoa Aragón (Área de Temas Transdisciplinarios e Instrumentales – Gestión del Despacho  
8 Judicial) y Carmen Raquel Sánchez Durán (Área de Resolución Alternativa de Conflictos), siendo ellos/as  
9 los/as primeros/as nueve aspirantes que aprobaron el curso de formación docente realizado el año anterior y  
10 cuyas prácticas tutoradas fueron programadas en el primer trimestre de este año. Agrega en su nota el  
11 señor Director de la Escuela, que en anexo remite el cuadro resumen de las actividades evaluadas y su  
12 resultado, a la vez que remite copia del currículo de los/as referidos/as profesionales y el informe original de  
13 la evaluación docente efectuada en cada caso. Dicha evaluación fue supervisada por un/a capacitador/a  
14 experimentado/a y evaluada por la coordinación de área respectiva y personal técnico de la Sección  
15 Metodológica. Con base la información anexa, los/as primeros/as ocho aspirantes ya relacionados  
16 obtuvieron un resultado favorable a su incorporación como capacitadores/as acreditados/as; aclarando que  
17 aunque algunos/as de ellos/as carecen de experiencia docente universitaria, fueron propuestos/as para este  
18 procedimiento de selección debido a su desempeño satisfactorio en actividades de formación judicial que les  
19 habían sido asignadas en calidad de especialistas externos y el resultado de las evaluaciones de su práctica  
20 docente tutorada confirma sus competencias profesionales suficientes para servir como capacitadores/as  
21 judiciales, salvo el caso de la licenciada Carmen Raquel Sánchez Durán. Por lo que con base en lo  
22 anteriormente expuesto, el licenciado Marroquín Galo, solicita autorizar la incorporación, como  
23 capacitadores/as de la Escuela, a los/as profesionales anteriormente detallados. El Pleno, **ACUERDA:** a)  
24 Tener por recibida la nota y anexos, con referencia ECJ-D-ciento doce/dos mil dieciocho, suscrita por el  
25 licenciado José Fernando Marroquín Galo, Director de la Escuela de Capacitación Judicial, y por cumplidos  
26 los acuerdos contenidos en los puntos cinco del acta de la sesión treinta y cinco-dos mil diecisiete,  
27 celebrada el veinte de septiembre del año dos mil diecisiete, y siete punto once de la sesión cero cinco-dos  
28 mil dieciocho, fechada el seis de febrero del año en curso; b) Remitir copia de la documentación relacionada  
29 en el literal anterior a la Comisión de Capacitación, para que previo a autorizar la incorporación de los/as  
30 profesionales señalados en la presentación de este punto, realice un estudio y análisis y presente el  
31 dictamen que corresponda oportunamente al Pleno; y c) Encontrándose presente el Consejal licenciado

**23 de abril de 2018**

1 Alcides Salvador Funes Teos, Coordinador de la Comisión de Capacitación, quedó notificado de este  
2 acuerdo. Punto nueve. VARIOS. Punto nueve punto uno. ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO  
3 ANUAL DE EGRESOS Y RÉGIMEN DE SALARIOS DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA  
4 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINANCIERO DOS MIL DIECINUEVE. La Señora Presidenta  
5 licenciada María Antonieta Josa de Parada, presenta el memorando y anexo, fechado el veinte de abril del  
6 año en curso, con referencia GG/PRES/cero noventa y cinco/dos mil dieciocho, suscrito por la licenciada  
7 Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General, quien en respuesta a las recomendaciones giradas por  
8 la Presidencia del Consejo, remite la propuesta del Anteproyecto de Presupuesto Anual de Egresos y  
9 Régimen de Salarios del Consejo Nacional de la Judicatura, correspondiente al ejercicio financiero dos mil  
10 diecinueve, que asciende a la cantidad de SIETE MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL QUINIENTOS  
11 QUINCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, cuyo documento contiene las proyecciones  
12 ordinarias del Anteproyecto de Presupuesto, para la consecución de las metas y objetivos definidos para el  
13 ejercicio financiero del próximo año; un resumen de cinco propuestas de mejora que diferentes  
14 dependencias del Consejo han efectuado para potenciar los servicios que brinda la Institución y que su  
15 inclusión en el Anteproyecto será decisión de las autoridades Institucionales; y solicitudes relativas a plazas  
16 nuevas, nivelaciones, incorporaciones y supresiones, así como la propuesta de traslado de plazas del  
17 sistema de pago de contratos a Ley de Salarios, con base a lo establecido en el Contrato Colectivo de  
18 Trabajo; lo anterior, con la finalidad de que sea presentado al Pleno, de conformidad con el literal a) del  
19 artículo veintidós de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura. Los/as señores/as Consejales, consideran  
20 conveniente invitar a la señora Gerente General para que junto a la Jefa de la Unidad Financiera  
21 Institucional, previo a la aprobación de la propuesta mencionada, hagan una presentación al Pleno en la  
22 próxima sesión. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibido el memorando y anexo con referencia  
23 GG/PRES/cero noventa y cinco/dos mil dieciocho, suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de  
24 Martínez, Gerente General, que contiene la propuesta del Anteproyecto de Presupuesto Anual de Egresos y  
25 Régimen de Salarios del Consejo Nacional de la Judicatura, correspondiente al ejercicio financiero dos mil  
26 diecinueve; b) Invitar a la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General, y a la licenciada  
27 Ana Mariceia Montano, Jefa de la Unidad Financiera Institucional, para que en la próxima sesión hagan una  
28 presentación al Pleno, del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Régimen de Salarios del Consejo  
29 Nacional de la Judicatura, correspondiente al ejercicio financiero dos mil diecinueve; y c) Notificar el  
30 presente acuerdo a: Gerente General, y a la Jefa de la Unidad Financiera Institucional, para los efectos  
31 pertinentes. Punto nueve punto dos. GERENTE GENERAL PRESENTA INFORME SOBRE LA

**23 de abril de 2018**

1 FINALIZACIÓN DEL PERÍODO DE PRUEBA Y NOMBRAMIENTO PERMANENTE DE LA JEFA DE  
2 COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS. La Señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa  
3 de Parada, somete a consideración el memorando fechado el veinte de los corrientes, con referencia  
4 GG/PLENO/cero noventa y seis/dos mil dieciocho, suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de  
5 Martínez, Gerente General, mediante el cual hace referencia al punto cinco del acta de la sesión cero tres-  
6 dos mil dieciocho, celebrada el veintitrés de enero del año en curso, en el que se nombró a la licenciada  
7 Hilda del Carmen Quijano de Guardado, en el cargo de Jefa de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones  
8 Públicas, por un período de prueba de tres meses, contados a partir del uno de febrero del presente año;  
9 respecto a lo anterior, informa que ha dado seguimiento al desempeño de la referida profesional, el cual ha  
10 sido satisfactorio, dado que ha conducido muy bien las actividades del equipo de trabajo logrando resultados  
11 con la oportunidad requerida, mostrando además disponibilidad para dar tiempo extraordinario al Consejo,  
12 según lo han requerido las actividades del puesto, cumpliendo responsablemente sus funciones y  
13 compromisos laborales, coordinando el trabajo con el personal de la Unidad y con otras dependencias del  
14 Consejo; por lo que con base en su informe, la señora Gerente General, solicita autorizar el nombramiento  
15 permanente de la licenciada Hilda del Carmen Quijano de Guardado, a partir del uno de mayo de dos mil  
16 dieciocho, en la plaza de Jefa de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas, por el sistema de Ley  
17 de Salarios, Unidad Presupuestaria cero uno-Dirección y Administración Institucional, Línea de Trabajo cero  
18 uno-Dirección Superior y Administración, Partida diez, Subpartida uno, con un salario mensual de un mil  
19 ochocientos treinta y cinco dólares de los Estados Unidos de América con setenta y tres centavos de dólar.  
20 El Pleno, de conformidad al artículo veintidós literal a) y a lo dispuesto en el artículo cinco literal e) del  
21 Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, por mayoría, **ACUERDA:** a) Nombrar en  
22 propiedad a la licenciada Hilda del Carmen Quijano de Guardado, a partir del uno de mayo de dos mil  
23 dieciocho, en la plaza de Jefa de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas, por el sistema de Ley  
24 de Salarios, Unidad Presupuestaria cero uno-Dirección y Administración Institucional, Línea de Trabajo cero  
25 uno-Dirección Superior y Administración, Partida diez, Subpartida uno, con un salario mensual de un mil  
26 ochocientos treinta y cinco dólares de los Estados Unidos de América con setenta y tres centavos de dólar,  
27 el cual será cancelado con fondos del Presupuesto del Consejo Nacional de la Judicatura; y b) Notificar el  
28 presente acuerdo a: Gerente General, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, Jefe de la Unidad de  
29 Auditoría Interna, y a la licenciada Hilda del Carmen Quijano de Guardado, para los efectos pertinentes. Se  
30 hace constar que el licenciado Alcides Salvador Funes Teos, se abstuvo de votar. Así concluida la agenda,

**Pleno CNJ - Acta 15-2018**  
**23 de abril de 2018**

1 la Señora Presidenta, dio por finalizada la sesión a las doce horas con quince minutos de este día, y no  
2 habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta que firmamos.

3

4

5

6

7

8

LICDA. MARÍA ANTONIETA JOSA DE PARADA  
PRESIDENTA

9

10

11

12

13

14

LICDA. MARÍA PETRONA CHÁVEZ SOTO

LICDA. GLORIA ELIZABETH ALVAREZ ALVAREZ

15

16

17

18

LIC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS

LIC. SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN

19

20

21

22

LICDA. DORIS DEYSI CASTILLO DE ESCOBAR

LIC. CARLOS WILFREDO GARCÍA AMAYA

23

24

25

26

JENNY FLORES DÍAZ DE COTO  
SECRETARIO EJECUTIVO INTERINA

27